

ORDENANZA No. 005 DE 2015

02 MAR 2015

Por la cual se adiciona el Presupuesto de Rentas o Ingresos, Apropriaciones del Departamento del Cauca para la vigencia Fiscal de 2015, por valor de \$6.549.016.950.

La ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones que le confiere la Constitución Nacional,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el presupuesto de Rentas o Ingresos, Apropriaciones del Departamento del Cauca para la vigencia fiscal del año 2015, con el fin de incorporar los siguientes recursos, así:

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		\$6.549.016.950
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA		
RECURSOS PROPIOS	\$6.549.016.950	
TOTAL ADICION INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		<u>\$6.549.016.950</u>

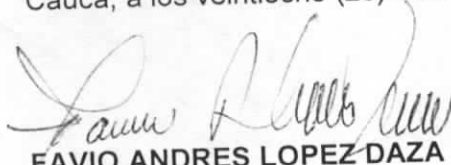
ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo primero adicionar el presupuesto de Gastos del Departamento del Cauca para vigencia fiscal 2015 así:

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA		\$6.549.016.950
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.171.547.904	
2. GASTOS DE INVERSIÓN	\$5.377.469.046	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		<u>\$6.549.016.950</u>

ARTICULO TERCERO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).


FAVIO ANDRES LOPEZ-DAZA
Presidente
Asamblea Departamental del Cauca


LUCELY GUTIERREZ TAO
Secretaria General



Asamblea Departamental del Cauca

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA,

H A C E C O N S T A R:

Que, la Ordenanza "POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS O INGRESOS, APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015, POR VALOR DE \$6.549.016.950.", se le dieron los tres (3) debates reglamentarios, en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE : **25 DE FEBRERO DE 2015.**

SEGUNDO DEBATE : **27 DE FEBRERO DE 2015.**

TERCER DEBATE : **28 DE FEBRERO DE 2015.**

Para constancia se expide y firma en Popayán, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

LUCELY GUTIERREZ TAO

Secretaria General.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
ORDENANZA NÚMERO CERO CERO CINCO (005)
DE DOS MIL QUINCE (2015)

POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS O
INGRESOS Y APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015. POR VALOR DE
\$6.549.016.950.00.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYÁN, DOS (02) DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

